

17

Al señor Intendente de
esta Provincia

27

Tan luego como reciba V.S. ésta hará que toda la Municipalidad de Chóngos se presente en este Ministerio General.— Dios, etc.— J.S.C.

18

Al señor Comandante de la Provincia
de Jauja

31

Mañana es el aniversario del arribo de Su Excelencia el Libertador a las palyas del Callao y como de este acontecimiento ha dependido nada menos que la existencia política del Perú, los pueblos están en obligación de solemnizar este día al tamaño del gran suceso que recuerda.

En su consecuencia dispondrá Vuestra Señoría, se cante una Misa de gracias con un solemne Te Deum, se adornarán e iluminarán las calles y se hará todo lo que conduzca a la manifestación del regocijo público.

El pueblo debe ser tan reconocido a Su Excelencia el Libertador como cierto es que a él debe su libertad.— Dios, etc.— J.S.C.

Nota — Con fecha dos de Septiembre se le pasó oficio al señor Vicario de Tarma recomendando al doctor Don Tomás Asencios para el curato de Pasco.

19

Al Honorable señor Vice-Almirante
de la Escuadra

Setiembre 3

Señor Vice-Almirante: Tengo el honor de incluir a Vuestra Señoría Honorable impresa la comunicación oficial que he reci-

bido referente a las satisfactorias noticias que consigna, como así mismo una cantidad de ejemplares que hará circular Vuestra Señoría Honorable en la Escuadra de su mando.

Igualmente se servirá Vuestra Señoría Honorable disponer se celebren estas plausibles noticias tal como corresponde a su importancia, ellas nada menos indican que el estar asegurada para siempre la libertad de la República.

Repito a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.— Dios, etc.— J.S.C.

20

Al señor Coronel Prefecto del
Departamento de Trujillo

3

Me es excusado indicar a Vuestra Señoría el que se celebren las noticias que con esta fecha transmito a esa Prefectura, pues estoy bien satisfecho del entusiasmo con que Vuestra Señoría suele animar a este Departamento en casos semejantes. Pero sí le encargo de orden de Su Excelencia se reimprima su proclama con motivo de la conducta del General Olañeta en nuestro favor y la de Espartero. Esta reimpresión debe ser en gran cantidad a fin de que circule en todo ese Departamento.

También se reimprimirá el papel titulado *Impreso de Lima con motivo de la jornada de Junín*, los boletines, especialmente el N. 2º porque la imprenta del Ejército apenas da abasto a los otros departamentos donde no hay prensa y es necesario que la de Trujillo nos ayude. La comunicación oficial transcrita con esta fecha, que por supuesto se ha de imprimir, para que tan importantes noticias penetren en todos los pueblos, deberá circular en cantidad considerable mandándose a las Municipalidades, Intendentes, Curas, Comandantes militares, etc. Tampoco estará de más el que Vuestra Señoría remita ejemplares de todos los papeles de que he hecho mención a Lima, Chile, Intermedios, Guayaquil y otros puntos en los primeros buques que salgan de ese puerto, aunque yo por mi parte lo he de hacer de oficio respecto a Colombia, cuya gloria está interesada como la de nadie en estos documentos.— Dios, etc.— J.S.C.